

JESÚS ALBERTO VELÁZQUEZ FLORES
DIPUTADO FEDERAL



PRIMER INFORME
DE ACTIVIDAD LEGISLATIVA

SEP 2021 - 2022 AGO

**POR VERACRUZ
POR MÉXICO**





Índice	3
Introducción	4
Comisiones	5
Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento ...	5
Pesca	9
Puntos Constitucionales	12
Comisiones Unidas de Puntos Const. y Energía	14
Asistencia	16
Grupos de Amistad	17
Actividad Legislativa	18
Iniciativas	18
Proposiciones con Punto de Acuerdo	25
Apoyos, gestiones y actividades diversas	34
Conclusiones	38



“es mi deber luchar por mejorar el marco jurídico y así evitar que gobernantes autoritarios, se traten de imponer por la fuerza, torciendo la ley y aplicando justicia selectiva, como hasta este momento ha venido pasando no sólo en Veracruz, sino en todo el país ”

La actividad legislativa desde el Congreso de la Unión, es a últimas fechas, una de las actividades que más relevancia ha tomado, esto, debido a la postura presidencial de querer avasallar a los demás poderes de la Unión, es por ello que desde el mes de octubre del año pasado, fecha en que tome protesta como Diputado Federal, hemos estado fijando posturas y presentando iniciativas de ley, con la finalidad de tratar de mejorar el marco jurídico y la aplicación de la Ley en nuestro País, viniendo de la tercera circunscripción y específicamente del Estado de Veracruz, es mi deber luchar por mejorar el marco jurídico y así evitar que gobernantes autoritarios, se traten de imponer por la fuerza, torciendo la ley y aplicando justicia selectiva, como hasta este momento ha venido pasando no solo en Veracruz, sino en todo el país, cumpliendo con lo ordenado por el reglamento de la cámara de diputados, es que me sirvo presentar este informe por escrito de mis actividades dentro del primer año de ejercicio legislativo dentro de la LXV legislatura del Congreso de la Unión, a efectos de que los ciudadanos conozcan la labor legislativa y lo que ella conlleva, tratando de resumir todas y cada una de las actividades realizadas dentro de este primer periodo ordinario.

RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO



Esta Comisión de la que formo parte como secretario, se instaló y comenzó sus trabajos el 13 de octubre del 2021.

La preside el diputado Rubén Gregorio Muñoz Álvarez (Morena), y está integrada por 1 diputado presidente, 17 diputados secretarios y 22 diputados integrantes, un total de 40 diputados.

En éste primer año, he asistido y participado en mi carácter de Secretario en las 9 reuniones de Junta Directiva, así como en las 11 Reuniones Ordinarias de la Comisión. Durante nuestro primer año de trabajos legislativos, fueron turnados por parte de la Mesa Directiva, los siguientes asuntos:

- ✓ Minutas: 3 turnadas, las cuales aún se encuentran en proceso de dictaminación, por tanto, con status de pendientes.



- ✓ Iniciativas: 26 turnadas para dictaminar, de las cuales se han dictaminado 0 y han sido retiradas 2, continuando los trabajos y discusiones dentro de las subcomisiones de 24 de ellas.
- ✓ Propositiones: 37 turnadas para dictamen, de las cuales 5 han sido aprobadas y 20 desechadas, estando aún en discusión 12.
- ✓ Opiniones: Han llegado 5 asuntos que aún se están analizando para emitir la opinión respectiva.



Asimismo, conforme a lo establecido en el art. 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del art. 150 numeral 1 fracción X y 158 numeral 1 fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, hemos rendido Informe Semestral de Actividades correspondientes.

Uno de los principales objetivos, es el de mantener una estrecha relación con los organismos en materia hídrica, para lo cual hemos entablado reuniones muy productivas, para verter las necesidades y gestiones que recogemos nuestros distritos y circunscripciones.

COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE

7



6 de noviembre de 2022. Reunión con el director de CONAGUA, Organismos operadores de agua y diputados integrantes de la Comisión.

Es importante destacar, que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha mandado al Poder Legislativo la creación de una nueva Ley General de Aguas. El origen de este mandato, está en el art. tercero transitorio del Decreto por el que se adicionó un párrafo sexto al Art. 4to Constitucional, reforma que reconoce el Derecho Humano al Agua, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de febrero del 2012, en dicho transitorio, se establecían 360 días para emitir una nueva Ley General de Aguas.

El 28 de junio de éste año 2022, esta Comisión ha informado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, los avances a los trabajos legislativos que actualmente estamos desarrollando para cumplir con la sentencia dictada por el Pleno de la SCJN en la controversia 56/2020, en materia de legislación reglamentaria y general de aguas, consistente en la realización de 35 foros de Parlamento Abierto en todo el territorio nacional, el análisis y discusión a 5 iniciativas con Proyecto de Decreto que Expide la Ley General de Aguas, instalación de un Grupo de Trabajo para el análisis de la Sentencia

COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE

referida, y por último, refrendar el compromiso por parte de todos los diputados que integramos esta Comisión, de acatar dicho mandato.



PESCA



Esta Comisión de la cual formo parte como Secretario se instaló el 14 de octubre de 2021.

La Diputada María del Carmen Bautista Peláez es la presidenta, y está integrada además por 11 diputados secretarios y por 18 diputados integrantes, esto es, un total de 30 diputados conformamos esta Comisión.

Dentro de los objetivos más importantes que busca esta Comisión son los de priorizar las necesidades en el territorio nacional en materias Pesquera y Acuicultura sustentables; conocer las necesidades legislativas que permitan el desarrollo e impulso sustentable de la actividad pesquera y



acuícola; coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral de dichos sectores; entablar relaciones con las entidades federativas y municipios, el Instituto Nacional de Pesca

(INAPESCA), con la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con el Consejo Mexicano de las diversas formas de Promoción de los Productos pesqueros y acuícolas (COMEPESCA), con la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y con la Comisión de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el objeto de conocer, analizar y evaluar las necesidades del sector pesquero y acuícola en México.

Durante éste primer año, he asistido y participado en mi carácter de Secretario en las 6 reuniones de Junta Directiva, así como a las 6 Reuniones Ordinarias de la Comisión.

Por cuanto hace a los trabajos legislativos, fueron turnados por parte de la Mesa Directiva, los siguientes asuntos:

- ✓ Iniciativas: turnada para dictaminar, la cual ha sido dictaminada y aprobada.
- ✓ Propositiones: 3 propositiones turnadas para dictamen, de las cuales 1 fue aprobada, 1 fue desechada y 1 fue retirada.
- ✓ Opiniones: Han llegado 2 asuntos que aún se están analizando para emitir la opinión respectiva.



- ✓ Las iniciativas turnadas para trabajarse en Comisiones Unidas, en conjunto con la Comisión de Marina son 2, de las cuales 1 ha sido retirada y otra se encuentra en proceso de análisis.

Se crearon 6 grupos de trabajo, para realizar trabajos en temas de asociaciones cooperativas, pesca deportiva, sector pesquero y acuícola nacional, entre otros temas:

- Pacífico Norte
- Pacífico Sur
- Golfo de México y Mar Caribe
- Aguas Continentales
- Inspección, vigilancia y control del sector pesquero y acuícola.
- Gestión en materia de Pesca y Acuícola.



PUNTOS CONSTITUCIONALES



La Comisión es presidida por el diputado Juan Ramiro Robledo Ruíz, y está integrada por 15 diputados secretarios y por 24 diputados integrantes, esto es, un total de 40 diputados conformamos esta importante Comisión. La misión de ésta Comisión, es la de emprender las medidas legislativas conducentes, basadas en la pluralidad democrática y el acuerdo político, para posibilitar cambios fundamentales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que el pueblo requiere, en su contexto actual. Las y los legisladores que la conformamos tenemos la finalidad de fortalecer los derechos fundamentales de las personas, así como la organización y el desempeño del Estado constitucional de derecho y sus instituciones.



En apego a la
normatividad
legislativa y al
estudio
constitucional de
los asuntos que

se turnaron durante el primer año legislativo, se realizaron los siguientes trabajos:

✓ Minutas: 2, las cuales se encuentran pendientes de dictaminación.



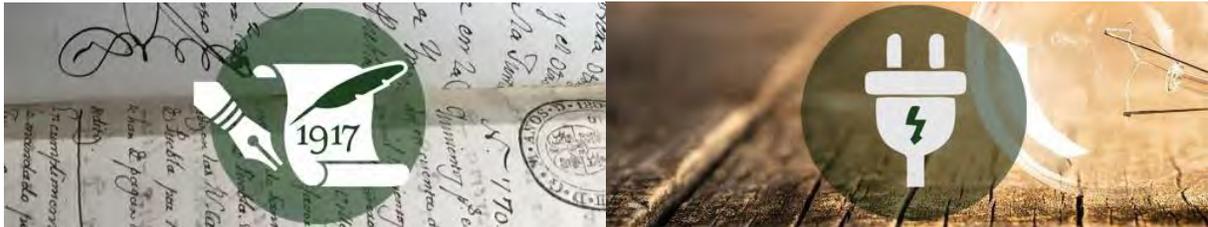
✓ Iniciativas: 307 han sido remitidas, de los cuales 11 han sido retiradas y 296 se encuentran en subcomisiones en proceso de análisis y discusión.

✓ Propositiones: 4 han sido turnadas, siendo 2 las dictaminadas de manera negativa y 2 continúan pendientes.

✓ Por cuanto hace a Comisiones Unidas: 54 iniciativas fueron turnadas, 2 fueron dictaminadas negativamente y desechadas, y 52 se encuentran aun siendo trabajadas en subcomisiones.



COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ENERGÍA



Las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía sostuvimos reuniones de análisis y discusión respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto que el Ejecutivo Federal envió al Congreso de la Unión que buscaba la Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se coordinaron y realizaron foros de parlamento eléctrica, donde expertos expusieron sus visiones en defensa y en desacuerdo con el proyecto de iniciativa.

Finalmente, y luego de un largo proceso de análisis, los legisladores de la oposición lograron contener el proyecto de reforma en una histórica y larga sesión.



COMISIONES DE LAS QUE FORMO PARTE



ASISTENCIA DEL 100%



Las integraciones de los Grupos de Amistad aprobados al interior de los Congresos establecen una relación entre dos Estados con el propósito de fomentar la cooperación y el intercambio de información entre parlamentarios y/o legisladores para atender las necesidades compartidas por ambas naciones.

Como parte de mi función legislativa, este primer año legislativo me corresponde fomentar esos lazos fraternos en tres grupos de amistad.

República Árabe de Egipto



República de Finlandia



República de Ecuador



1

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 156 y 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Con esta iniciativa, se busca terminar con uno de los grandes vicios de nuestro sistema penal, que es la prisión preventiva, medida que ha sido utilizada a discreción por gobiernos y jueces corruptos, que han visto en esta, la forma de castigar y encarcelar a personas que les son “NON-GRATAS”, de nueva cuenta viendo la necesidad de esta reforma, por los casos sucedidos en el estado de Veracruz, en donde la aplicación de la prisión preventiva se ha convertido en un arma del gobierno para encarcelar opositores, en todos los ámbitos, no solo en la política, hoy nuestro país, vive una crisis penitenciaria, por la indebida aplicación de la prisión preventiva, convirtiendo a las cárceles, en un verdadero infierno para miles de personas que sin ser sentenciadas están padeciendo la privación de su libertad, con la consabida violación a sus derechos humanos y a la presunción de inocencia, con esta iniciativa, se busca obligar a los jueces a que antes de decretar la prisión preventiva, agoten las demás medidas cautelares, privilegiando la presunción de inocencia en los delitos que no ameriten la prisión preventiva oficiosa y con esto limpiar las cárceles de gente inocente y de miles de procesados que hoy injustamente ven violentada su presunción de inocencia y el debido

INICIATIVAS PRESENTADAS

proceso, con esto estaríamos resarciendo un poco el daño causado a miles de procesados.



2

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente.

En esta iniciativa, se busca que en concordancia con la no discriminación y la inclusión de todas las personas, se cambie el término de PROCURADOR, por el de la **persona titular de la procuraduría**, abatiendo con esto la antigua redacción de nuestras leyes y logrando la inclusión dentro de nuestras leyes.

3

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones.

En el mismo sentido de lograr la actualización en nuestras leyes, se propone que se deje de usar el término de salario mínimo y comenzar a utilizar la Unidad de Medida y Actualización, como se debería de ir adecuando en todas nuestras leyes este término.

4

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el 36 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Con esta iniciativa se busca que el trabajo de las diputadas y diputados del Congreso de la Unión, se vea robustecido, ya que se propone que en lugar de que las sesiones se realicen los martes y jueves de cada semana, estas se realicen los días martes, miércoles y jueves, con lo que lograría avanzar en abatir el rezago legislativo que se sufre en todas las legislaturas, ya que las horas de trabajo se incrementarían positivamente impactando en el rezago legislativo y con esto, se lograría tener más tiempo de discusión para la aprobación de dictámenes.

5

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de procedimiento abreviado.

Con esta iniciativa se busca, que en lo que se refiere al procedimiento abreviado, sea tanto la víctima, como el acusado quienes puedan solicitarlo, ya que esto evitaría que los representantes de estos como sucede actualmente, sean los únicos que estén en posibilidad legal, de hacer dicha solicitud, lo que genera un estado de indefensión en algunos casos, en los que por otras cuestiones, los representantes legales de los ya mencionados omiten solicitar este procedimiento, aun y cuando en muchos casos, los directamente interesados si están en viabilidad de solicitarlo, acabando con uno de los grandes vicios que tiene nuestro proceso penal.



INICIATIVAS DE GRUPO

Proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6° y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

1

Esta iniciativa fue presentada por el grupo Legislativo del PRD con la finalidad de crear un esquema de protección a periodistas y personas defensoras de derechos humanos que en la actualidad se han convertido en víctimas de los gobiernos opresores. Volviendo al caso de Veracruz, el estado es un claro ejemplo de cómo no existe protección alguna a periodistas ni activistas, son múltiples los casos en los que se han acercado a las autoridades para denunciar amenazas y no son escuchados, desgraciadamente con los resultados que todos conocemos. La idea de esta iniciativa es incluir en nuestra Constitución ese necesario esquema de protección, así como generar un Organismo autónomo que no dependa de un gobierno para poder brindar la protección y evitar con esto los múltiples homicidios que se han dado en México.

Proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de "Rosario Ibarra de Piedra".

2

Iniciativa presentada por el Grupo Legislativo del PRD que tiene como finalidad el reconocer el amplio aporte a la vida democrática y social de la compañera y activista "Rosario Ibarra de Piedra", quien fuera en vida una gran luchadora social y que siempre estuvo de lado de la justicia.

INICIATIVAS DE GRUPO

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

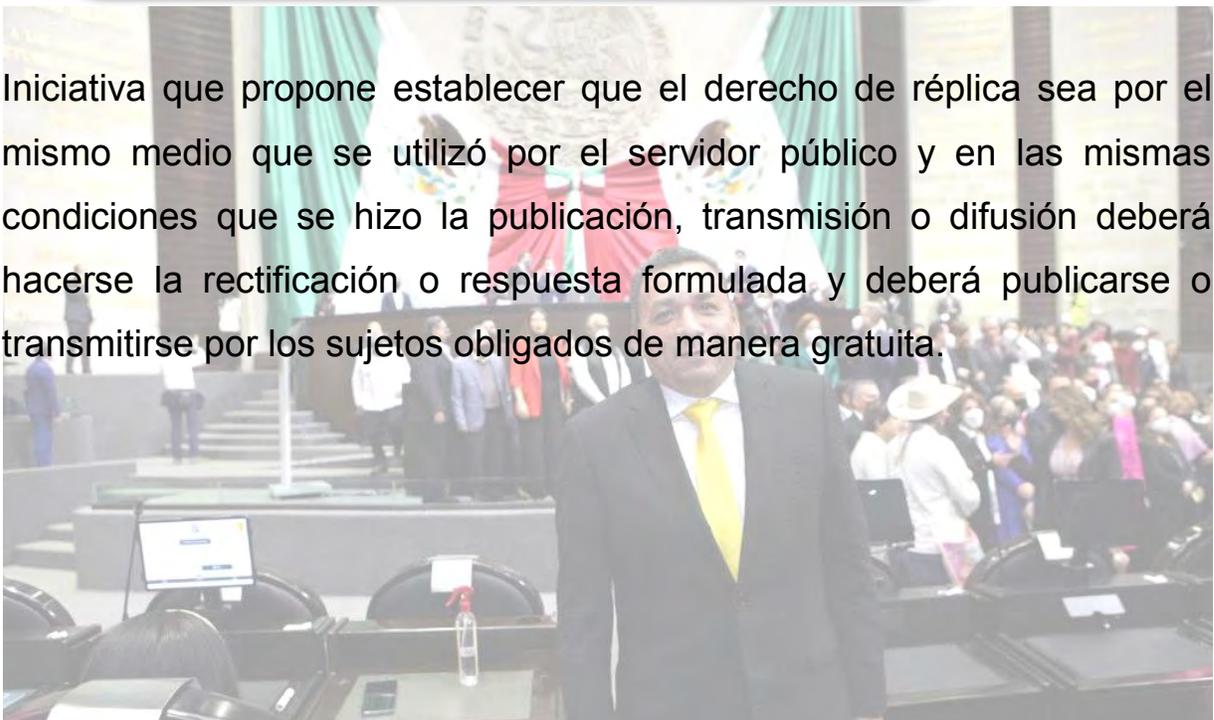
3

Esta iniciativa fue presentada por el Grupo Parlamentario del PRD y acompañada por un servidor, toda vez que el espíritu de ésta es evitar la discriminación por motivo del sexo y no sólo del género, lucha que el PRD ha encabezado desde hace ya varios años.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 6to, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Derecho de Réplica.

4

Iniciativa que propone establecer que el derecho de réplica sea por el mismo medio que se utilizó por el servidor público y en las mismas condiciones que se hizo la publicación, transmisión o difusión deberá hacerse la rectificación o respuesta formulada y deberá publicarse o transmitirse por los sujetos obligados de manera gratuita.



1

Proyecto de decreto que adiciona el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Iniciativa presentada por mi compañera de bancada Diputada Elizabeth Pérez Valdez, a la cual me sumo, ya que busca que el servicio de internet tenga una tasa 0% para efectos del lograr un ahorro sustancial en los gastos educativos de las familias mexicanas. Hay que recalcar que esta iniciativa forma parte de una política que durante muchos años ha impulsado el Partido de la Revolución Democrática.

2

Proyecto de decreto que adiciona un artículo 51 Bis y reforma el artículo 61 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Iniciativa presentada por la Legisladora veracruzana Lorena Piñón Rivera, del Partido Revolucionario Institucional, y que busca la prohibición de la circulación de los tráilers de doble remolque, de los que sabemos son múltiples las historias donde inocentes pierden la vida por culpas de estos vehículos, es necesario regular su circulación y en este caso tal como la iniciativa lo pide prohibir su circulación en las carreteras nacionales. Hay que destacar que México es de los pocos países que aun permite su circulación.

INICIATIVAS ADHERENTES

3

Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

Que busca evitar que las personas en mayor grado de vulnerabilidad sean forzadas a tener un método de esterilización cuando ellas no lo aprueban o no lo solicitan, con esto se estaría reglamentando que en las clínicas del sector privado o sector salud se haga necesaria la autorización de la propia paciente para ser aplicado un método de esterilización.

4

Proyecto de decreto que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados.

Incluir en el lenguaje normativo principio de paridad de género. Establecer que, la Cámara de Diputados elegirá a la Mesa Directiva mediante una lista que contenga los nombres de los propuestos con sus respectivos cargos y que en ningún caso podrán recaer las titularidades de las Presidencias de la Junta de Coordinación Política y de la Mesa Directiva en personas del mismo género, de forma simultánea. Fijar que, la Coordinación o Vicecoordinación de cada grupo parlamentario recaerá en una persona de cada género para atender el principio de paridad. Determinar que las comisiones o comités garanticen el principio de paridad de género en la asignación de sus presidencias.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la Junta de Coordinación Política de esta soberanía, a crear la Comisión Especial para investigar las persecuciones políticas por parte del gobierno de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Una de las primeras acciones legislativas que se impulsamos, fue el presentar un punto de acuerdo para solicitar la creación de una comisión especial dentro de la Cámara de Diputados, que permitiera investigar a fondo la situación de los presos políticos que se vive actualmente en Veracruz, esto con la idea, de que esta comisión que estaría conformada por diputadas y diputados de todas las fracciones pudiera analizar a fondo los expedientes de todos los políticos presos que actualmente el gobierno de Veracruz, ha encarcelado injustamente y en franca violación a los derechos humanos y a la presunción de inocencia.

Cabe resaltar que, ante la negativa de la fracción mayoritaria, dentro del primer receso, se volvió a presentar esta postura, sin que hasta la fecha la mayoría morenista haya resuelto sobre el tema.



Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SCJN, a resolver de manera pronta y expedita las acciones de inconstitucionalidad 59/2021 y 66/2021.

Propusimos que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhortara respetuosamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a que resolviera de manera pronta y expedita las acciones de inconstitucionalidad 59/2021 y acumulada 66/2021, presentadas por las y los Legisladores del Congreso de Veracruz y por la Comisión de Derechos Humanos del Estado respectivamente. Tomando en consideración la gravedad a la violación de los derechos humanos que se dieron y se están dando en Veracruz, motivo del delito de ultrajes a la autoridad.

Así fue como el 1ro de marzo de 2022, el pleno de la SCJN se pronunciaría en ese sentido, declarando la inconstitucionalidad de los delitos y garantizando con ello los derechos fundamentales de las y los veracruzanos.



Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a CAPUFE, a instalar mesas de diálogo con las y los trabajadores afectados por los recientes despidos masivos.

Exhortamos respetuosamente a la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a través de su directora, la Directora General Mtra. Elsa Julita Veites Arévalo, para que se instalaran mesas de diálogo las y los trabajadores afectados por los despidos de las 42 autopistas y 32 puentes que son operadas por CAPUFE, en las 24 entidades de nuestro país, a fin de encontrar una solución a su problemática.

Cabe señalar que esta problemática se derivó de reforma, adición y derogación de diversas disposiciones de fecha 23 de abril de 2021, que trajo como resultado la prohibición del *outsourcing*, y con ello, el despido masivo de más 2,500 trabajadores.



PROPOSICIONES

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Semarnat, a la Conagua y a diversas autoridades, a desarrollar y difundir programas para enfrentar las sequías.

Esta proposición con punto de acuerdo, consistió en proponer que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhortase a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua y a los Organismos de Cuenca de las trece regiones hidrológico-administrativas, para que, en la medida de sus facultades, desarrollen y difundan planes y programas, así como campañas de concientización para hacer buen uso del agua, con el fin de enfrentar las sequías que azotaron al país durante los meses de más altas temperaturas del año 2022.



Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita a la JUCOPO de esta soberanía, la creación del Grupo de Trabajo de las diputadas por la Equidad y la igualdad sustantiva.

Con esta proposición suscrita en conjunto por las y los legisladores del PRD, se busca la creación del Grupo de Trabajo de las Diputadas por la Equidad y la Igualdad Sustantiva, la cual tendrá como objeto el empoderamiento de la mujer, la erradicación y la eliminación de la discriminación en contra de las niñas, adolescentes y mujeres, impulsar y fortalecer las iniciativas que busquen la igualdad de derechos económicos y servicios financieros a las mujeres, a través de conversatorios, cursos, talleres, ponencias, laboratorios, desarrollo de nuevas tecnologías, así como aquellas herramientas que permitan alcanzar la igualdad sustantiva y la equidad de género, siendo pieza fundamental la acción y el ejercicio parlamentario en pro de las niñas, adolescentes y mujeres en acompañamiento de los niños, adolescentes y hombres a fin de participar en la deconstrucción del patriarcado, de la misoginia y los discursos de odio y de discriminación a fin de lograr el pleno ejercicio de los derechos humanos y la cultura de la paz.

Asimismo, destacar que la integración propuesta es de tres diputadas pertenecientes a cada uno de los grupos parlamentarios, y cuya duración sería desde su debida conformación hasta la conclusión de la presente legislatura o bien podrá concluir antes de dicho plazo cuando se haya logrado el objetivo que le dio origen.

PROPOSICIONES

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEGOB, a investigar a la gobernadora de Guerrero, por las violaciones a la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, en actos oficiales celebrado en el municipio de Iguala.

La proposición presentada por el Grupo Parlamentario, tiene como objeto el exhortar a la Secretaría de Gobernación a que, en ejercicio de sus atribuciones, inicie un procedimiento de investigación a fin de determinar si la ciudadana Evelyn Cecilia Salgado Pineda, gobernadora del estado de Guerrero, incurrió en violaciones a la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales derivado del acto oficiales celebrado en Iguala, Guerrero, el lunes 29 de noviembre del presente año.

En ese mismo sentido, y en uso de sus facultades, indique a las dependencias y gobiernos que no pueden utilizar en sus eventos oficiales un escudo distinto al que establece la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.



Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la C. Layda Elena Sansores San Román, gobernadora del estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidad en contra de las mujeres diputadas del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

En el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, siempre hemos luchado por el respeto y la defensa de las mujeres, es por ello que a través de ésta proposición se le exhorta a la Ciudadana Layda Elena Sansores San Román, Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche a conducirse con legalidad y sororidad en su actuar, así como de abstenerse de generar violencia política en razón de género, violencia digital y a la intimidad en contra de las mujeres Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI y dejar de perpetrar desde el poder la violencia que todos los días miles de mujeres en este país viven, contribuyendo de esta forma a su normalización en la sociedad campechana y de todo el país.

Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, para que, en el marco de la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, se reactive y se asignen recursos al Programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.

Esta proposición suscrita por las y los diputados que componemos el Grupo Parlamentario del PRD, se propuso con el objeto de solicitar a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Salud, que reactiven y asignen un presupuesto de 500 millones de pesos al programa Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Extrema.

Es menester de todas y todos, el involucrarnos y exigir que se reactive el programa busca apoyar a los Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, a fin de que sean mecanismos seguros para salvaguardar su vida y asegurar que cuenten con un espacio especializado que les ofrezca atención y servicios de calidad.

APOYOS, GESTIONES Y ACTIVIDADES DIVERSAS.

A lo largo de mi primer año de labores legislativas, hemos entregado apoyos económicos para solucionar algunas de las problemáticas que azotan escuelas de 11 municipios, así, apoyamos a 30 escuelas de los municipios: Ángel R. Cabada, Lerdo de Tejada, Poza Rica, Tuxpan, Tihuatlán, Soledad Atzompa, Zongolica, Ixhuatlancillo, Ixcatepec, Huayacocotla y Papantla.

En este sentido, al hacerles llegar el apoyo de materiales para remodelación de cercas, mobiliario para salones, pintura para aulas, televisiones, computadoras, tabletas y demás mobiliario, logramos coadyuvar con una pequeña parte de lo mucho que nuestros paisanos requieren.

En cuanto al sector salud, se otorgaron apoyos que requerían, como aparatos para recuperar su movilidad, sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, etc., todos estos materiales en el estado de Veracruz.

Asimismo, se han realizado diversas gestiones ante dependencias del Gobierno Federal ayudando con esto a más de 30 familias que requerían algún trámite administrativo y que no eran atendidas, aclarando que no en

todos los casos las gestiones fueron efectivas por la mala disposición de los funcionarios públicos.

Se sostuvo diversas reuniones con grupos de transportistas, como la Asociación Nacional de Transportistas, A. C., asociación civil con más de 3 mil agremiados, y que no encontraba puertas abiertas a sus inquietudes, pero que con un servidor encontraron no sólo las puertas abiertas, sino un espacio dónde pudieran verter sus necesidades. Los recibimos en dos ocasiones, apoyándolos con gestiones, asesorándolos con la creación y presentación de Puntos de Acuerdos y reservas a varios articulados de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, misma que fue sometida a votación en el pleno durante este primer año Legislativo.

Sostuvimos reuniones con presidentes municipales del Norte, Sierra, Centro y Sur del estado de Veracruz, escuchando sus inquietudes y necesidades.

Participamos en los Foros de Parlamento Abierto en materia de Reforma Energética y en los Foros de Parlamento Abierto en materia de Reforma Electoral.

Participé en el Foro Nacional de Periodistas, denominado “Ser Periodista sin Morir en el Intento”, en el que también se promovió la Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y adiciona el Artículo 6to, con el objetivo

de crear el Sistema Nacional de Protección a Periodistas y Defensores de Derechos Humanos.

Dentro de mis participaciones más importantes puedo mencionar con orgullo las realizadas durante la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022, durante la Comparecencia del Director General de la Comisión Federal de Electricidad y durante la discusión de la Reforma Energética.

Participé en las movilizaciones y ruedas de prensa, organizadas en distintas partes del territorio nacional, en donde exigimos al Gobierno Federal, al Gobierno de Veracruz, a la Fiscalía General de Veracruz y al Poder Judicial de Veracruz, el pronto esclarecimiento, así como la creación de una comisión, con el propósito de que se investigue a fondo la situación de los presos políticos que se vive actualmente en Veracruz, estado que vive bajo una clara opresión.

178

GESTIONES
Y APOYOSEL DIPUTADO QUE
**ENFRENTA AL
GOBIERNO
OPRESOR****DIJE NO A LA
“LEY
BARTLETT”**

21

INSTRUMENTOS
LEGISLATIVOS**SOMOS LA
RESISTENCIA
DEMOCRÁTICA**APOYO A 30
ESCUELAS DE
11 MUNICIPIOS
DE VERACRUZDIPUTADO
CON EL
**100% DE
ASISTENCIAS****DEFIENDO
AL INE,
DEFIENDO
A LA
DEMOCRACIA**



En este primer año como diputado federal, he trabajado arduamente para obtener resultados que realmente retribuyan a los ciudadanos de la tercera circunscripción.

Agradezco en este espacio por la confianza depositada en mí a los ciudadanos, y también, la atención a los medios de comunicación que han tenido a bien, apoyar y dejar constancia de lo mucho que hemos aportado a través de sus cuestionamientos en sus entrevistas y su participación en las ruedas de prensa, pues es cierto, que uno de los pilares que sustentan la labor del representante popular es la comunicación y el diálogo que se mantiene con sus representados.

Reitero mi compromiso de que, durante el segundo año, buscaré incrementar las gestiones y los apoyos directos, trataremos también de ir

más allá del estado de Veracruz, apoyando a lo largo y ancho de la circunscripción, siempre con el compromiso de responder a la gente que nos dio el apoyo para ocupar este lugar.

Asimismo, en el tema legislativo se buscará presentar las iniciativas necesarias para reformar nuestro marco jurídico y tratar de tener leyes justas y que busquen el bienestar de la sociedad, aunque hay que hacer mención de que para ello necesitamos Instituciones incorruptibles y comprometidas, con la población y no con los gobernantes en turno, porque hay que aclarar que por más Ley que sea una Ley, si los encargados de aplicarla no la respetan seguiremos viviendo en un estado de indefensión.